

DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS REVISOR FISCAL

Señores Junta de Socios:

RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES & CIA LTDA

He examinado y auditado los Estados Financieros de **RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES & CIA LTDA**, que comprenden la Situación Financiera y Estado de Resultados Integral comparativos a 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como las Revelaciones a los Estados Financieros, los cuales fueron presentados por el Contador de la Sociedad para ser auditados, por el año que terminó en esta fecha y las revelaciones que han sido preparadas como lo establece el Decreto 3022 de 2003. Se deben presentar la Preparación y Presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye; Diseñar, Implementar y mantener el Control Interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, seleccionando y aplicando políticas contables adecuadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados y examinados, adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de la sociedad "**RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES & CIA LTDA**" comparativos a 31 de diciembre de 2019 y 2018; de conformidad con normas o principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Así mismo, y fundamentado en los resultados de mi auditoria conceptuó que:

Se realizó un trabajo de análisis de cada cuenta presentada en la situación financiera, las cuales se ajustan a la situación económica real de la Sociedad y a lo presentado en la situación financiera de 2019 y 2018. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, se llevan y se conservan debidamente. Existen medidas adecuadas de control interno por parte de la tesorería de la Sociedad para el control del manejo de efectivo y desembolso de cuentas por pagar.

Así mismo en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, confirmo que la sociedad ha cumplido el deber de presentar y cancelar oportunamente los Aportes al Sistema de Seguridad Social de Salud por el año 2019 y 2018 sobre los trabajadores que estuvieron a su cargo durante ese año.



VIRGINIA MERCEDES ALARCON SOSA

Revisor Fiscal

MAT. 186124 – T

Bogotá, marzo 20 de 2020

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

El representante legal y contador general, de la sociedad **RAQUEL SOFÍA AMAYA Y PRODUCCIONES & CIA LTDA**, con **NIT 830.052.555 – 1**, identificados tal como aparece al pie de las firmas; certificamos que, hemos preparado los estados financieros básicos, a Diciembre 31 de 2019 y 2018, de acuerdo con la ley 222 de 1995, ley 603/2000, Decreto 1406/99 y el Decreto 2649 de 1993 incluyendo sus correspondientes notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2019 y 2018; así mismo:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2019 y 2018. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito, y relevado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los estados Financieros o las notas subsecuentes.
- Que la empresa ha cumplido cabalmente con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 50 de la ley 828 de 2003, por lo tanto la compañía se encuentra a paz y salvo con el pago de las contribuciones al sistema Integral de Seguridad Social- Empresa prestadora de Servicios (EPS), Pensiones y Administradora de Riesgos Profesionales (ARP), y de los aportes parafiscales –

Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) , instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Cajas de Compensación Familiar.

- En cumplimiento del artículo 1º de la ley 603/2000 declaramos que el Software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de Autor.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los 20 días del mes de marzo de 2020.



RAQUEL SOFÍA AMAYA ARIAS
REPRESENTANTE LEGAL



CARLOS ANDRÉS IBAGUÉ BARRAGÁN
CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 95499-T

RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES Y CIA LTDA
NIT 830,052,555-1
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Valores expresados en pesos colombianos)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Efectivo y equivalentes de efectivo	144.445.907
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	473.492.124
Impuestos Corrientes	319.438.998

Total Activos Corrientes 937.377.029

ACTIVO NO CORRIENTE

Propiedad Planta y Equipo	155.195.876
Total Activos no corrientes	155.195.876

TOTAL DEL ACTIVO 1.092.572.905

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Préstamos y financiaciones	43.445.787
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	198.778.998
Pasivos por beneficios a empleados	5.221.989
Impuestos corrientes	124.329.000
Otros pasivos no financieros	-

Total Pasivos Corrientes **371.775.774**

TOTAL PASIVO 371.775.774

PATRIMONIO

Capital atribuible a los Accionistas de la empresa	50.000.000
Reserva Legal	25.000.000
Resultados Acumulados	510.791.860
Utilidad atribuible a los Accionistas de la empresa	135.005.271

TOTAL DEL PATRIMONIO **720.797.131**

TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO 1.092.572.905

RAQUEL SOFIA AMAYA
Representante Legal

CARLOS ANDRES IBAGUE B.
Contador
MAT. 95.499 - T

VIRGINIA MERCEDES ALARCON S.
Revisor Fiscal MAT. 186.124 - T
(ver informe adjunto del 20 de marzo 2020)

RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES Y CIA LTDA
NIT 830,052,555-1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL PERIODO
A DICIEMBRE 31 DE 2019
(Valores expresados en pesos colombianos)

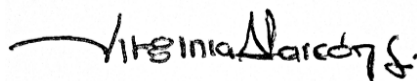
Ingresos de actividades ordinarias	2.112.334.565
Costo de ventas	(1.651.002.140)
Ganancia Bruta	461.332.425
Gastos de administración y ventas	(239.664.487)
Gastos por beneficios a empleados	-
Ganancia por actividades de la operación	221.667.938
Otros ingresos	-
Otros gastos	(7.665.667)
Ganancia antes de impuestos	214.002.271
Impuesto de Renta y Complementarios	(78.997.000)
Impuesto para la Equidad Cree	-
Ganancia neta del ejercicio	135.005.271



RAQUEL SOFIA AMAYA
Representante Legal



CARLOS ANDRES IBAGUE B.
Contador
MAT. 95.499 - T



VIRGINIA MERCEDES ALARCON S.
Revisor Fiscal
MAT. 186.124 - T
(Ver informe adjunto del 20 de marzo 2020)

RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES Y CIA LTDA

NIT 830,052,555-1

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2018 y del 2019

(Valores expresados en pesos colombianos)

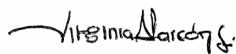
	AÑO 2019	AÑO 2018
ACTIVO		
Activo Corriente		
Efectivo y Equivalente del efectivo	\$ 144.445.907	\$ 62.721.447
cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 473.492.124	\$ 272.562.090
Impuestos corrientes	\$ 319.438.998	\$ 215.783.110
Total Activo corriente	\$ 937.377.029	\$ 551.066.647
Activo no corriente		
Propiedad planta y equipo	\$ 155.195.876	\$ 168.633.653
Total Activo no corriente	\$ 155.195.876	\$ 168.633.653
TOTAL ACTIVO	\$ 1.092.572.905	\$ 719.700.300
PASIVO		
Pasivo corriente		
Obligaciones financieras	\$ 43.445.787	\$ 21.447.110
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 198.778.998	\$ 25.669.100
Pasivos por beneficios a empleados	\$ 5.221.989	\$ 4.012.230
Impuestos corrientes	\$ 124.329.000	\$ 82.780.000
Otros pasivos no financieros	\$ -	\$ -
Total Pasivo Corriente	\$ 371.775.774	\$ 133.908.440
TOTAL PASIVO	\$ 371.775.774	\$ 133.908.440
PATRIMONIO		
Capital atribuible a los Accionistas de la empresa	12 \$ 50.000.000	\$ 50.000.000
Reserva legal	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000
Utilidad atribuible a los Accionistas de la empresa	\$ 135.005.271	\$ 110.481.355
Resultados Acumulados	\$ 510.791.860	\$ 400.310.505
TOTAL PATRIMONIO	\$ 720.797.131	\$ 585.791.860
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	\$ 1.092.572.905	\$ 719.700.300



RAQUEL SOFIA AMAYA
Representante Legal



CARLOS ANDRES IBAGUE B.
Contador
MAT. 95.499 - T



VIRGINIA MERCEDES ALARCON S.

Revisor Fiscal

MAT. 186.124 - T

(ver informe adjunto del 20 de marzo 2020)

RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES Y CIA LTDA

NIT 830,052,555-1

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2019

(Valores expresados en pesos colombianos)

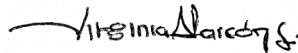
	<u>AÑO 2019</u>	<u>AÑO 2018</u>
Ingresos de actividades ordinarias	\$ 2.112.334.565	\$ 2.031.601.501
Servicios	2.112.334.565	2.031.601.501
Costo de ventas	-\$ 1.651.002.140	-\$ 1.651.002.140
Costo de Servicios	-1.651.002.140	-1.651.002.140
Ganancia bruta	\$ 461.332.425	\$ 380.599.361
Gastos de administración y ventas	-239.664.487	-204.783.456
TOTAL GASTOS	-239.664.487	-204.783.456
Ganancias por actividades de la operación	\$ 221.667.938	\$ 175.815.905
Otros ingresos y egresos		
Otros ingresos	0	0
Otros gastos	-7.665.667	-4.223.550
Ganancia antes de impuestos	\$ 214.002.271	\$ 171.592.355
Impuesto de Renta y Complementarios	-78.997.000	-61.111.000
Ganancia neta atribuible del ejercicio	\$ 135.005.271	\$ 110.481.355



RAQUEL SOFIA AMAYA
Representante Legal



CARLOS ANDRES IBAGUE B.
Contador
MAT. 95.499 - T



VIRGINIA MERCEDES ALARCON S.
Revisor Fiscal
MAT. 186.124 - T

(ver informe adjunto del 20 de marzo 2020)

RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES Y CIA LTDA
NIT 830,052,555-1
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2019

(Valores expresados en pesos colombianos)

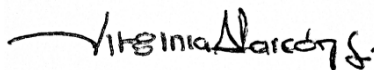
	NOTAS	31-dic-18	AUMENTO	DISMINUCION	31-dic-19
Capital atribuible a los Accionistas de la empresa		50.000.000	0		50.000.000
Reserva legal		25.000.000			25.000.000
Capital social		75.000.000	0		75.000.000
Resultado integral del ejercicio		110.481.355	24.523.916	0	135.005.271
Utilidades (pérdidas acumuladas)		400.310.505	110.481.355	0	510.791.860
Total resultados integrales		682.585.624	135.005.271	0	720.797.131



RAQUEL SOFIA AMAYA
Representante Legal



CARLOS ANDRES IBAGUE B.
Contador
MAT. 95.499 - T



VIRGINIA MERCEDES ALARCON S. Revisor
Fiscal
MAT. 186.124 - T
(ver informe adjunto del 20 de marzo 2020)

RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES Y CIA LTDA

NIT 830,052,555-1

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2019

(Valores expresados en pesos colombianos)

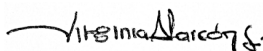
	31-dic-2018	31-dic-2019
Flujos de efectivo procedentes de actividades de la operación		
Efectivo y equivalente a efectivo al Inicio del ejercicio	16.085.521	62.721.447
Modificación de Ejercicios Anteriores	-	0
Efectivo Modificado al Inicio del Ejercicio	16.085.521	62.721.447
Efectivo y equivalente a efectivo al Cierre del Ejercicio	62.721.447	81.724.460
Aumento (Disminución) Neta del Efectivo	\$ 46.635.926	\$ 19.003.013
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Ganancia (Pérdida) neta del Ejercicio	72.262.601	-135.005.271
Más (Menos) Intereses ganados y perdidos, dividendos ganados e impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio		0
Utilidad Operativa Depurada	\$ 72.262.601	-\$ 135.005.271
Ajustes al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Depreciación de bienes de uso y activos intangibles	-	12.336.558
Amortización de otros activos		-13.437.777
		0
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) Disminución en inversiones		0
(Aumento) Disminución de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	-	45.310.580
(Aumento) Disminución en Gastos pagados por anticipado		97.274.146
(Aumento) Disminución en inventarios		0
(Aumento) Disminución en Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	11.222.779	163.407.326
(Aumento) Disminución Pasivos por beneficios a empleados	-	342.676
Pagos de intereses		
Cobro de intereses		
Impuestos corrientes	-	24.220.542
Cobro de dividendos		-41.549.000
Pagos de dividendos		
Flujo Neto de Efectivo Generado (utilizado) Antes de las Operaciones Extraordinarias	\$ 1.275.024	\$ 69.479.665
Flujo Neto de Efectivo Generado por (utilizado en) las Actividades Operativas	\$ 1.275.024	\$ 69.479.665
Actividades de Inversión		
Compras de activos fijos no corrientes		0
Compras de activos intangibles		0
Flujo Neto de Efectivo Generado por (utilizado en) las Actividades de Inversión	\$ 0	\$ 0
Actividades de Financiación		
Prestamos y financiaciones en efectivo de particulares y entidades financieras	-	11.222.779
Prestamos en efectivo de los accionistas		21.998.677
Otros pasivos		0
Resultados acumulados	-	36.688.171
Flujo Neto de Efectivo Generado por (utilizado en) las Actividades de Financiación	-\$ 47.910.950	-\$ 88.482.678
AUMENTO (DISMINUCION) NETA DEL EFECTIVO	-\$ 46.635.926	-\$ 19.003.013



RAQUEL SOFIA AMAYA
Representante Legal



CARLOS ANDRES IBAGUE B.
Contador
MAT. 95.499 - T



VIRGINIA MERCEDES ALARCON S.
Revisor Fiscal
MAT. 186.124 - T
(ver informe adjunto del 20 de marzo 2020)

**POLITICAS CONTABLES Y SUPLEN-
TARIAS APLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA LOS AÑOS QUE TERMINAN EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

NOTA 1. INFORMACION GENERAL

RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES & CIA LTDA fue constituida como una sociedad de responsabilidad limitada el 21 de Diciembre de 1998 e inscrita el 22 de diciembre de 1998 bajo el número 00908525 en la Cámara de Comercio de Bogotá. Por escritura pública No. 0001151 de la Notaria 28 del circuito de Bogotá; El término de duración de la sociedad es hasta el 21 de Diciembre del 2038.

Su objeto social es la prestación de servicios de publicidad, diseño, producción y comercialización de artes finales de medios magnéticos para medio.

NOTA 2. BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, instituidas en la Ley 1314 de 2009 ,reglamentadas por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, “Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información” modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, Decreto 3022 de 2013 por el cual se reglamenta la Ley 1314 sobre el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 al cual pertenece la compañía y se aplican las NIIF PYMES (anexo 2 del Decreto 3022). La compañía únicamente tiene la obligación de preparar Estados Financieros individuales de propósito general ya que no posee inversiones patrimoniales en las cuales tenga la condición de asociada, negocio conjunto o controladora.

La emisión de los Estados Financieros de RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES & CIA LTDA (de ahora en adelante, la Compañía) fue autorizada por la Asamblea de Accionistas de la Compañía, como consta en el Acta del citado órgano con fecha 20 de marzo de 2020.

- **Moneda funcional y de presentación**

Las actividades comerciales que desarrolla la compañía son realizadas en Colombia y los ingresos que se obtienen de la misma se reciben en pesos colombianos. Los flujos de efectivo y las actividades de financiación se realizan en pesos colombianos.

Teniendo en cuenta lo anterior la compañía presentará sus Estados Financieros en pesos colombianos como su moneda funcional y toda la información se presenta en miles de pesos.

- **Materialidad e Importancia relativa**

Se dice que un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los Estados Financieros incluidas las notas, se determina la importancia relativa para propósitos de presentación en un desglose de los rubros sobre una base del 5% o más del activo corriente y no corriente, pasivo corriente y no corriente, patrimonio, estado de resultados del ejercicio y también se describen valores inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

- **Medición**

Los Estados Financieros de la Compañía han sido preparados con base de costo histórico (incluyendo los costos de transacción), exceptuado los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y/o cambios en otro resultado integral que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada periodo

- **Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera la Compañía presenta sus activos en corrientes y no corrientes, así como sus pasivos en corrientes y no corrientes; para el efecto se entiende como activos corrientes y pasivos corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y, como activos no corrientes y pasivos no corrientes aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

NOTA 3. PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

- **Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias**

La compañía reconoce el ingreso ordinario generado en la prestación de servicios o en el desarrollo de su objeto social cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta y cobrados por cuenta del gobierno Nacional.

Los ingresos diferentes al giro ordinario de los negocios se reconocerán como otros ingresos.

- **Costos por préstamos**

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

- **Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

- **Deterioro del valor de los activos**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en

los resultados. Las cuentas por cobrar a corto plazo son aquellas cuya disponibilidad está dentro de un plazo no mayor de un año y a largo plazo su disponibilidad es a más de un año.

- **Cuentas comerciales por pagar**

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por pagar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los importes de las cuentas comerciales por pagar, denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria (u.m.) usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

- **Sobregiros y préstamos bancarios**

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

- **Beneficios a los empleados**

Los Beneficios a Empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la compañía proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Estos beneficios pueden darse a corto plazo como lo son los salarios, seguridad social, primas, bonificaciones entre otros y a largo plazo como Cesantías, intereses sobre Cesantías y Vacaciones.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Efectivo y equivalentes de efectivo	2.019	2.018
Caja	1.000.000	1.500.000
Banco cuenta corriente	143.445.907	61.221.447
Banco cuenta de Ahorros		
Total Efectivo y equivalentes al efectivo	144.445.907	62.721.447

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	2.019	2.018
CORRIENTES		
Clientes		
Grey colombia sas	473.492.124	272.562.090
mms comunicaciones colombia sas		
sancho bbdo sa		
industria colombiana de café sas		
fondo nacional del ahorro		
lechuga sas		
canal regional de televisión andina		
macarena y co sas		
Menos Provision Clientes		
Total Clientes	473.492.124	272.562.090
Cuentas por cobrar a Accionistas		
Anticipos y Avances a Proveedores para realizacion proyectos *		
Cuentas por cobrar a trabajadores		
Deudores varios **		
Total cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	473.492.124	272.562.090

* Durante el 2018 en el mes de Diciembre se firmó un contrato para la filmación de un comercial, por lo tanto se realizó el giro de anticipos a los respectivos proveedores. Estos dineros quedaron para ser legalizados durante el 2019.

* * El rubro de deudores varios es un préstamo que se le hizo a la empresa Macarena & Co.

NOTA 6. IMPUESTOS CORRIENTES

Impuestos Corrientes	2.019	2.018
Anticipos impuesto renta y autorrenta	198.778.998	184.558.110
Retención en la Fuente		
Retención Impuesto Industria y Comercio		
Retencion Impuesto a las Ventas		
Sobrantes en liquidación privada de Impuestos	120.660.000	31.225.000
Total Impuestos Corrientes	319.438.998	215.783.110

NOTA 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Propiedad planta y equipo	2.019	2.018
Equipo de oficina	467.528.321	467.528.321
Equipo de computación		
Flota y equipo de transporte		
Total Propiedad planta y equipo	467.528.321	467.528.321

Depreciación Acumulada Propiedad planta y equipo	2.019	2.018
Equipo de oficina	312.332.445	298.894.668
Equipo de computación		
Flota y equipo de transporte		
Total Depreciación Acumulada Propiedad planta y equipo	312.332.445	298.894.668

Total Propiedad planta y equipo	155.195.876	168.633.653
--	--------------------	--------------------

Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

NOTA 8. PRÉSTAMOS Y FINANCIACIONES

Préstamos y financiaciones	2.019	2.018
Préstamos con entidades financieras		
Banco de Bogotá	43.445.787	21.447.110
Bancolombia		
Banco Davivienda		
Tarjeta de Crédito Banco Bogotá		
Tarjeta de Crédito Bancolombia		
Total préstamos y financiaciones	43.445.787	21.447.110

Estos préstamos se solicitan para capital de trabajo y son a largo plazo.

Préstamos de Particulares	2.019	2.018
Michela Gonzalez Román		
Sergio Andres Herrera		
Macarena & Co SAS		
Total préstamos de Particulares	0	0

Estos préstamos se solicitan para capital de trabajo, se pagan intereses mes vencido y son a largo plazo.

NOTA 9. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	2.019	2.018
Proveedores Nacionales		
Hoturis	198.778.998	25.669.100
Divino Talento		
bc digital marketing		
monkeydo sas		
pulpo producciones sas		
macarena y co sas		
Zoom Producciones Ltda		
Comercilaizadora y distribuidora Americana		
Servicio aéreo Capurgana		
menores al 5%		
Total Proveedores	198.778.998	25.669.100
Otras Cuentas por Pagar		
Otras Cuentas por Pagar		
Deudad con Accionistas o Socios		
Deudad con Accionistas o Socios		
Total Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	198.778.998	25.669.100

Las cuentas por pagar se cancelan de acuerdo a los términos de negociación contenidos en las políticas de la empresa. Se clasifican a corto plazo (menores a 1 año) y a largo plazo (mayores a 1 año).

NOTA 10. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Beneficios a los Empleados	2.019	2.018
Salarios por pagar	5.221.989 0	4.012.230
Cesantías consolidadas		
Intereses a las Cesantías		
Prima de Servicios		
Vacaciones Consolidadas		
Parafiscales		
Total Beneficios a los Empleados	5.221.989	4.012.230

NOTA 11. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Pasivos por Impuestos	2.019	2.018
Retención en la fuente por pagar	19.889.000	21.669.000
Retención ica por pagar	0	0
Impuesto de Renta por Pagar	78.997.000	61.111.000
Impuesto sobre las Ventas por pagar Industria y Comercio por pagar	23.112.000	0
	2.331.000	0
Total Pasivos por impuestos corrientes	124.329.000	82.780.000

El impuesto de Renta se liquidó a la tarifa del 33%.

NOTA 12. CAPITAL

Patrimonio	2.019	2.018
Capital Autorizado	50.000.000	50.000.000
Reserva legal	25.000.000	25.000.000
Utilidad atribuible a los Accionistas de la empresa	135.005.271	110.481.355
Resultados Acumulados	510.791.860	400.310.505
	720.797.131	585.791.860

NOTA 13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Ingresos de Actividades ordinarias	2.019	2.018
Prestación de servicios	2.112.334.565	2.031.601.501
Devolucion ventas		
Total Ingresos de Actividades ordinarias	2.112.334.565	2.031.601.501

NOTA 14. GASTOS DE ADMINISTRACION

Gastos Administrativos	2.019	2.018
Gastos de personal	190.887.600	163.558.120
Honorarios	48.776.887	41.225.336
Impuestos		
Arrendamientos		
Seguros		
Servicios		
Gastos legales		

Mantenimiento y reparaciones		
Adecuaciones e instalaciones		
Gastos de viaje		
Depreciaciones		
Amortizaciones		
Diversos		
Total Gastos Administrativos	239.664.487	204.783.456

Costos de Servicios	2.019	2.018
Costos de personal		
Honorarios	1.651.002.140	1.651.002.140
Arrendamientos		
Contribuciones y afiliaciones		
Seguros		
Servicios		
Mantenimiento y reparaciones		
Gastos legales		
Gastos de viaje		
Diversos	*	
Costos en el Exterior		
Total Costos de venta	1.651.002.140	1.651.002.140

* Los diversos están representados principalmente por: la compra de utilería, vestuario, alimentación, transportes locales, comisiones de agencias.

NOTA 15. OTROS GASTOS

Otros gastos	2.019	2.018
Financieros		
Gastos bancarios		
gmf		
Cuotas de Manejo		
Comisiones		
Intereses Bancarios	7.665.667	4.223.550
Intereses Moratorios		
Diferencia en cambio pago proveedores del exterior		
Gastos en negociación certificados de cambio		
Otros		
Total Gastos financieros	7.665.667	4.223.550

Gastos extraordinarios

Impuestos Asumidos

Gmf proveedores

Total Gastos extraordinarios	0	0
-------------------------------------	----------	----------

Gastos diversos

Multas, sanciones y litigios

Ajuste al peso

Gastos No deducibles

Gastos No deducibles por pagos al exterioro

Mayores Valores Pagados a Proveedores

Otros

Total Gastos Diversos	0	0
------------------------------	----------	----------

Total otros gastos	7.665.667	4.223.550
---------------------------	------------------	------------------


NOTA 16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON OPERACIONES QUE CONTINUAN

Impuesto a la Ganancia	2.019	2.018
Impuestos de Renta	78.997.000	61.111.000
Total gasto de impuestos de operaciones que continuan	78.997.000	61.111.000


Impuesto sobre la renta reconocido en resultados – Las disposiciones fiscales en relación al impuesto sobre la renta aplicable a la empresa estipulan que la tarifa al impuesto sobre la renta por el año 2019 es del 33%.



RAQUEL SOFIA AMAYA ARIAS
Representante Legal



CARLOS ANDRES IBAGUE BARRAGAN
Contador
Mat. 95.499 – T



VIRGINIA MERCEDES ALARCON SOSA
Revisor Fiscal
Mat. 186124 – T
(ver informe adjunto del 20 de marzo 2020)

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2204CEAE4CB0916F

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS ANDRES IBAGUE BARRAGAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79878957 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 95499-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Enero de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

95499-T

CARLOS ANDRÉS
IBAGUE BARRAGAN
C.C. 79878937
RESOLUCION INSCRIPCION 73 FECHA 26/09/2003
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA



PRESIDENTE *[Signature]*
LUZ WYRIAN DÍAZ MUÑOZ 105303

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR 2238

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79878957

NUMERO

IBAGUE BARRAGAN
APELLIDOS

CARLOS ANDRES
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **07-DIC-1978**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-FEB-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRO NACIONAL
VIA QUE ESCOBAR



A-1500121-42098131-M-0079878957-20020219 00881020660 02 113887841

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2E22908E98810816

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **VIRGINIA MERCEDES ALARCON SOSA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52768367 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 186124-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Enero de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

186124-T

VIRGINIA MERCEDES
ALARCON SOSA
C.C. 52768367

RESOLUCION INSCRIPCION 019
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO



FECHA 29/01/2014

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

198092

186602

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.ideqs.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.768.367**

ALARCON SOSA
APELLIDOS

VIRGINIA MERCEDES
NOMBRES

Virginia Alarcón S
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-ENE-1980**
LA CUMBRE
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.58

ESTATURA

O+

G.S. RH

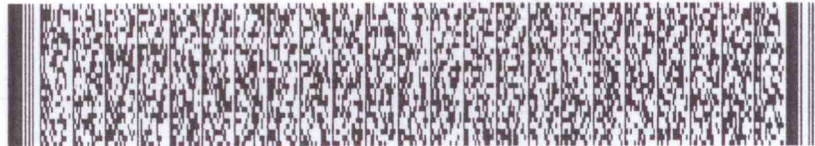
F

SEXO

29-ABR-1998 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500700-39158672-F-0052768367-20070522

04161 07142C 02 207210964

Bogotá D.C., 19 de marzo de 2021

Señores
TEVEANDINA LTDA - CANAL 13
Ciudad

Referencia. Subsanación de la Propuesta. Informe de Evaluación preliminar Concurso Público N°002 de 2021

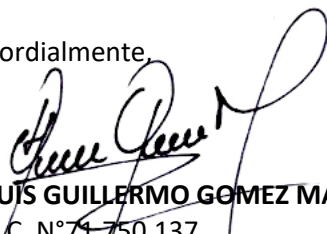
Respetados señores:

En respuesta al Informe de Evaluación publicado por la Entidad, en el que se señala que la información financiera de la Unión Temporal TV ANDINA LOGISTICA 2021 *“NO CUMPLE Los estatutos financieros de la empresa Raquel Sofía Producciones & CIA Ltda., no incluye la expresión “ver opinión adjunta” u otra similar en los Estados Financieros dictaminados por el Revisor Fiscal, de acuerdo con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Se solicita subsanar”* .

De acuerdo con lo anterior, remitimos a la Entidad los Estados Financieros de la empresa *Raquel Sofía Producciones & CIA Ltda.*, en el que se incorpora la expresión *“ver informe adjunto del 20 de marzo de 2020”* (ver documento adjunto), siendo similar a la frase *“ver opinión adjunta”* de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995; **subsanando** de esta manera la propuesta.

En consecuencia y una vez subsanado el requisito, solicitamos a la entidad habilitar la propuesta y continuar con la evaluación ya que una vez subsanada cumpliría con los requisitos habilitantes según las reglas de participación definidas para el concurso público N°002-2021.

Cordialmente,


LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA
C.C. N° 71.750.137

En calidad de Representante Principal de la UNIÓN TEMPORAL TV ANDINA LOGÍSTICA 2021.

Anexo: Estados Financieros de la empresa *Raquel Sofía Producciones & CIA Ltda.*

Bogotá DC, 19 de marzo de 2021

Señores
TV ANDINA - CANAL TRECE
 Ciudad

Asunto: Observaciones al Informe de evaluación preliminar. Concurso Público N°002 de 2021

A) Observaciones a la propuesta presentada por PRIME PRODUCCIONES S.A.

Observación 1.

La Entidad en el numeral 4.3.1.2. *“Relación Experiencia o Contratos Ejecutados”* de las Reglas de Participación del Concurso Público N°002-2021, requirió: *“que el proponente acredite la experiencia en **mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos a través de certificaciones de contratos que hayan sido ejecutados dentro los seis (6) años anteriores a la fecha de cierre del proceso y cuyo objeto esté relacionado con: La ejecución de pagos a terceros y/o administraciones delegadas; cuya sumatoria, sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado por la Entidad. En caso contrario la propuesta se evaluará como NO HABILITADA.**”*, sobre el particular y teniendo en cuenta la oferta presentada por el proponente Prime Producciones S.A., se evidencia que dicho proponente relaciona en su propuesta cuatro certificaciones de contratos ejecutados, así:

#	CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	F.INICIO	F.FIN	MONTO	OBSERVACIONES
1	RTVC	UT PRIME VIRTU AL-PRIME 65%+ VIRTU AL TV 35%.	bajo la modalidad de administración delegada suministrar los bienes y servicios requeridos para llevar a cabo los procesos de preproducción producción y postproducción y transmisión del módulo de	19/12/19	30/06/20	648.869.049	El proponente con el fin de acreditar la experiencia exigida en las reglas de participación, aportó en su propuesta el Contrato de Prestación de Servicios N°1681-2019 celebrado con RTVC, y NO aportó la certificación del mismo , siendo esta la forma

#	CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	F.INICIO	F.FIN	MONTO	OBSERVACIONES
			actividades culturales y deportivos para la fase de fin de año y la fase 1 de año 2020.				<p>exigida por la entidad, como lo indica el numeral 4.3.1.3. de las reglas de participación, que señala: “(...) se requiere verificar la experiencia en los términos descritos en el numeral anterior Relación de Experiencia o Contrato Ejecutado, para lo cual se exige aportar las certificaciones de los contratos que se pretende hacer valer (...). En consecuencia, el proponente NO CUMPLE con la exigencia de “aportar las certificaciones”.</p> <p>Ahora bien, si el proponente aportará dicha certificación del contrato descrito, no se tiene certeza de que la emisión efectivamente fuera anterior al cierre del proceso, puesto que podría ser manipulable la inserción de la fecha.</p>
2	FIERAS SAS	100%	Prestó los servicios de operación logística, activación de marca, diseño, montaje, desmontaje, y exhibición del evento expo cerveza, realizado en el centro comercial Unicentro en la ciudad de Bogotá, los días 16.17.18.19 de octubre de 2019	1/10/19	25/10/19	447.490.580	CUMPLE
3	SENA	100%	Contratación de un operador logístico que lleve a cabo el evento eliminatorias nacionales worldskills 2015	8/03/15	21/03/15	580.000.000	<p>El proponente con el fin de acreditar la experiencia exigida en las reglas de participación, pretende hacer valer la experiencia habilitante con la certificación del contrato N°003413 del 5 de marzo de 2015 suscrito con el SENA, ejecutado entre el 8/03/15 al 21/03/15, encontrándose dicho período fuera del plazo de ejecución establecido en el numeral 4.3.1.2, es decir, “(...) de contratos que hayan sido ejecutados dentro de los seis (6) años anteriores a la fecha del cierre del proceso (...)”, que se dio el 03/03/2021. Por lo tanto, la Entidad acierta al señalar que NO CUMPLE, lo cual secundamos con la presente argumentación.</p>

#	CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	F.INICIO	F.FIN	MONTO	OBSERVACIONES
4	SENA	100%	Contratación de un operador logístico que lleve a cabo el evento eliminatorias nacionales worldskills 2016	11/07/16	19/07/16	212.288.955	CUMPLE

De conformidad con anterior y toda vez que la sumatoria de los contratos que cumplen con el plazo de ejecución establecido en el numeral 4.3.1.2 y con la presentación de la respectiva certificación a fin de acreditar la experiencia exigida tal y como se indica en el numeral 4.3.1.3. no alcanzan el 100% del presupuesto oficial, el proponente **PRIME PRODUCCIONES S.A. NO CUMPLE** con la experiencia exigida, toda vez, que al calcular la sumatoria de las certificaciones con el lleno de los requisitos, esta **no es**, “(...) igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado” según el numeral 4.3.1.2. “Relación Experiencia o Contratos Ejecutados”. En consecuencia, la propuesta debe ser evaluada como **NO HABILITADA**.

B) Observaciones a la propuesta presentada por PUBLICA S.A.S.

Observación 1.

La Entidad en el numeral 4.3.1.2. “Relación Experiencia o Contratos Ejecutados” de las Reglas de Participación del Concurso Público N°002-2021, requirió: “que el proponente acredite la experiencia en **mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos** a través de certificaciones de contratos que hayan sido ejecutados dentro los **seis (6) años** anteriores a la fecha de cierre del proceso y cuyo objeto esté relacionado con: **La ejecución de pagos a terceros y/o administraciones delegadas**; cuya sumatoria, sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado por la Entidad. En caso contrario la propuesta se evaluará como **NO HABILITADA**.” Sobre el particular y teniendo en cuenta la oferta presentada por el proponente Publica S.A.S, se evidencia que dicho proponente relaciona en su propuesta dos

certificaciones de contratos ejecutados, así:

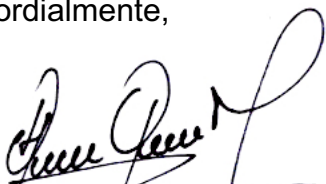
#	CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	F. INICIO	F. FIN	MONTO	OBSERVACIONES
1	RTVC	PUBLICA SAS	El Contratista se compromete a realizar la administración delegada para suministrar todos los bienes necesarios y el talento humano requerido para la preproducción, producción y postproducción de los eventos y actividades de las áreas misionales y proyectos transversales de la entidad, de acuerdo con los requerimientos establecidos por RTVC. UT RTVC 2018	02/03/18	31/07/18	1.680.299.801	CUMPLE
2	RTVC	PUBLICA SAS	El Contratista se obliga para con RTVC a llevar a cabo bajo la modalidad de administración delegada, a prestación de servicios para la administración y ejecución de los recursos para la producción técnica, y logística de los eventos de la subgerencia de radio y el desarrollo de estrategias de posicionamiento que sean necesarias para estas actividades	29/08/19	31/12/19	3.440.386.446	<p>El proponente con el fin de acreditar la experiencia exigida en las reglas de participación, aportó el ACTA DE FINALIZACIÓN Y/O RECIBO DE LOS TRABAJOS del Contrato N°1165 del 2019, documento que DIFIERE del exigido en el numeral 4.3.1.3. en el que señala: “(...) se requiere verificar la experiencia en los términos descritos en el numeral anterior Relación de Experiencia o Contrato Ejecutado, para lo cual se exige aportar las certificaciones de los contratos que se pretende hacer valer (...)”</p> <p>El Acta de Finalización y/o Recibo de los Trabajos, sólo se puede aportarse por parte del proponente como documento aclaratorio de la certificación (documento idóneo en el presente proceso), de acuerdo con lo señalado en la página 30 de las reglas de participación, en el que señala: “Las copias de contratos, actas de liquidación, relación de contratos, referencias comerciales, entre otros, sólo se aceptarán como documentos aclaratorios de las certificaciones de experiencia y cumplimiento presentadas y no como documentos para acreditar la información exigida en las mismas.” No para pretender acreditar la experiencia exigida.</p> <p>En consecuencia, el proponente NO CUMPLE con la exigencia de “aportar las</p>

#	CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	F. INICIO	F.FIN	MONTO	OBSERVACIONES
							<i>certificaciones”.</i>

De conformidad con anterior, sólo la Certificación del Contrato N°657 de 2018 suscrito con RTVC, aportada por **PUBLICA S.A.S.** fue tomada como válida para acreditar la experiencia habilitante, la cual **no es suficiente** en relación con el requisito mínimo contemplado en el numeral 4.3.1.2. donde la entidad requirió: “(...) *que el proponente acredite la experiencia en **mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos** a través de certificaciones de contratos que hayan sido ejecutados dentro los seis (6) años anteriores a la fecha de cierre del proceso (...)*” (subraya propia), pues este proponente está acreditando solo una certificación con el lleno de los requisitos establecidos.

En consecuencia con lo anterior y dado que el proponente no cumplió con la exigencia descrita, la propuesta debe ser evaluada como **NO HABILITADA**.

Cordialmente,



LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA
 C.C. N° 71.750.137

En calidad de Representante Principal de la **UNIÓN TEMPORAL TV ANDINA LOGÍSTICA 2021**.